

4240 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 10 de febrero de 2005, por la que se anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 03/2005).*

Por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 10 de febrero de 2005, publicada en el BOE número 39, de 15 de febrero de 2005, se anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 5340, número de orden 1. Observaciones, donde dice: «Ex11. Amplios conocimientos sobre dcho. administrativo y sobre organización y funcionamiento de la Agencia Tributaria. Preferentemente licenciada en derecho», debe decir: «Ex11. Amplios conocimientos sobre dcho. administrativo y sobre organización y funcionamiento de la Agencia Tributaria. Preferentemente licenciatura en derecho».

Madrid, 28 de febrero de 2005.-El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE FOMENTO

4241 *ORDEN FOM/616/2005, de 10 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Las instancias para tomar parte en esta convocatoria –una para cada puesto si se solicitan varios, indicando el orden de preferencia– se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.-Los aspirantes acompañarán el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.-Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 10 de marzo de 2005.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO I

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plazas	Localidad	Niv CD	Complemento específico – Euros	Adscripción		Titulación requerida
						GR	ADM	
1	GABINETE DE LA MINISTRA Secretaría Puesto de Trabajo N30.	1	Madrid.	14	3.664,32	CD	AE	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN Secretaría General de Infraestructuras DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS <i>Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha</i>							
2	Jefe del Servicio de Conservación y Explotación.	1	Cuenca.	27	10.994,04	A	AE	
3	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS <i>Subdirección General del Centro de Estudios Hidrográficos</i>	1	Madrid.	30	21.776,52	A	AE	
	Subdirector General.							
4	SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE. SERVICIOS PERIFÉRICOS <i>Capitanía Marítima de A Coruña</i>	1	A Coruña.	28	10.248,96	A	AM	
	Capitán Marítimo.							